

sociedad

álava

sociedad@noticiasdealava.com

EN ESTA SECCIÓN

Anatomía contra identidad	8-9
Bengoá responde	10-11
Agricultura didáctica	13
Robo de combustible	14
Festival de cometas	16-17

RADIOGRAFÍA DE LA CONFLICTIVIDAD JUVENIL (I) >

● **Datos generales.** De acuerdo con las cifras obtenidas en el periodo 2004-2007, el total de sentencias por delitos cometidos por jóvenes en Euskadi se ha elevado a 3.866. De ellas, el 14,1% corresponden a Álava, el 32,8% a Gipuzkoa y el restante 53,1% a Bizkaia. Además, en estos cuatro años se han ordenado un total de 1.147 medidas firmes y cautelares. La mayor parte de ellas son prestaciones al servicio de la comunidad.



● **Perfil del menor delincuente.** Suelen ser normalmente chicos pertenecientes a una familia numerosa. Pese a que la mayoría son nacidos en Euskadi, la cantidad de inmigrantes que cometen infracciones es muy alta en proporción a la población. También coinciden todos ellos en que atraviesan en sus casas una situación socioeconómica insuficiente y que, a menudo, provienen de una familia desestructurada. El 15% ha sufrido abandono y el 13% ha sido maltratado.



● **Tipos de delitos.** En el 56% de las infracciones que cometen los menores se ha empleado la fuerza. Las más comunes son los robos con violencia e intimidación así como las agresiones intrafamiliares. En Álava, durante el periodo estudiado se han registrado 29 daños, 39 hurtos, 11 robos con fuerza, 3 delitos contra la seguridad del tráfico, 1 contra la salud pública, 3 contra la libertad sexual, 26 lesiones y 13 agresiones a padres o madres.

Justicia detecta un importante aumento de delitos con violencia cometidos por menores

EN TRES AÑOS SE HAN REGISTRADO 11 ROBOS CON FUERZA, 3 VIOLACIONES Y 13 AGRESIONES A PADRES

Entre las medidas cautelares que impone el juez, la mayoría son prestaciones en beneficio de la comunidad

ELENA ARTEAGOITIA

VITORIA. La violencia juvenil es uno de los asuntos que más inquietud suscita, especialmente desde que en 1996 el Gobierno Vasco asumió la competencia de reinserir a los menores infractores. Los estudios al respecto arrojan sin duda datos preocupantes. Si bien no se percibe un incremento significativo de la conflictividad, sí que se ha detectado en los últimos años un aumento preocupante de medidas cautelares solicitadas por un juez, que son aquéllas que se adoptan cuando se comete un delito con violencia.

Aunque se delinque en la misma proporción que antes, las infracciones que cometen hoy en día los jóvenes son más graves. Sin ir más lejos, en Álava, durante el periodo 2004-2007, se cometieron un total de 11 robos con fuerza, tres violaciones sexuales y se registraron 13 casos de violencia intrafamiliar, un fenómeno que, por cierto, va en aumento. Así lo revela el II Plan de Justicia Juvenil de la Comunidad Autónoma Vasca, que realiza un diagnóstico de la situación, a la vez que propone medidas preventivas de actuación para el futuro.

De hecho, los delitos en los que se emplea la fuerza suponen ya el 56% del total, es decir, son más de la mitad de los que se cometen por menores en la Comunidad Autónoma Vasca. Normalmente, el perfil de quienes llevan a cabo este tipo de actos suele corresponderse con el de un chico nacido dentro de una familia numerosa que atraviesa por una precaria situación económica.

En menor medida, estos jóvenes presentan otro tipo de características comunes. Algunos han sido víctimas de un abandono y otros han padecido maltratos tanto psicológicos como físicos. No obstante, lo que les une a la mayoría de ellos es que buena parte proviene de familias desestructuradas. De hecho, se empieza a detectar, además, una mayor incidencia de los trastornos mentales y de la conducta en los menores que ingresan en el ámbito de la justicia juvenil.

Lo cierto es que por un motivo u otro el Departamento vasco de Justicia alerta de que cada vez son más las medidas, tanto firmes como cautelares, que se deciden adoptar contra este colectivo. La preocupación es compartida por el recién elegido Ararteko, que puntualiza, además, que éstas son cada vez de una duración más prolongada.

Cabe destacar, en este sentido, que tres de cada cuatro medidas

La mayoría de los infractores proviene de familias desestructuradas y con problemas económicos

Los delitos en los que se emplea la fuerza suponen ya el 56% de los registrados por los juzgados entre jóvenes



Jóvenes participan en un botellón. FOTO: IBAN AGUINAGA

interpuestas se ejecutan en un medio abierto. Se trata, principalmente, de prestaciones en beneficio de la comunidad, que representan el 58% de las actuaciones de este tipo. Sin embargo, el juez también puede ordenar otro tipo de sanciones, como la libertad vigilada, la realización de tareas socioeducativas o los tratamientos ambulatorios, aunque estos últimos tienden a desaparecer. No ocurre así con los centros de día, que se han consolidado si se comparan estos datos con el año 2007.

CARENCIAS Tanto el Departamento de Justicia como el Ararteko coinciden en que la aplicación de la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores sigue presentando deficiencias, no tanto por la limitación de los recursos o los problemas organizativos que podrían atribuirse a la entidad pública competente –“donde se han producido notables mejoras”– como por las limitaciones o prácticas del propio sistema judicial, donde destacan “el problema de la lentitud de la Justicia”. En este sentido, recuerda que la media de tiempo que transcurre entre la realización de los hechos y la ejecución de la medida es de unos diez meses. “Dada la relevancia que la inmediatez tiene en el trabajo educativo y de intervención social con adolescentes, debe tratarse de implantarse sistemas que permitan reducir este tiempo”, destacan en el informe.

El Departamento vasco de Justicia ha redactado todo un plan para articular medidas preventivas que permitan, por un lado, agilizar el proceso y por otro tratar de prevenir actitudes del tipo delictivas mediante la formación, entre otras cosas. De hecho, dicho plan empieza a dar sus frutos ya que se calcula que sólo dos de cada diez menores que cometen una infracción reinciden.

RADIOGRAFÍA DE LA CONFLICTIVIDAD JUVENIL (I)

Álava dispone de 18 plazas para hacer cumplir la sentencias de internamiento

LOS CENTROS DE VITORIA Y LANDA ACOGEN A LOS MENORES A FALTA DE QUE SE REABRA ARAMAIO

Dos de cada diez jóvenes que cometen algún delito grave son privados de su libertad de forma provisional

E. ARTEAGOITIA

VITORIA. Más de un centenar de menores cumplen cada año medidas de internamiento dictaminadas por jueces en Euskadi. Suponen el 21% del total de jóvenes que afrontan distintos tipo de sentencias por haber cometido algún delito. Álava cuenta con 18 plazas donde los internos reciben una formación adecuada para prevenir este tipo de actitudes mientras cumplen el castigo.

Así, uno de los centros de referencia es el de Ullibarri. Fue inaugurado en 2004, aunque funcionó únicamente durante nueve meses ya que poco después se volvió a cerrar para iniciar las obras de remodelación y acondicionamiento. Su apertura definitiva se pospu-

so hasta septiembre de 2007. El edificio cuenta con 14 plazas de internamiento y cuatro más para la asistencia como centro de día. El recinto, que supuso una inversión de 3,2 millones de euros, está calificado como de nivel II: pequeño tamaño, territorializado, con vocación de generalidad y en contacto permanente con su entorno más próximo.

Dispone de una superficie total construida de 1.115 metros cuadrados, aunque el terreno ocupa casi 6.400, y tiene, entre otras facilidades, aula, taller, gimnasio, pista polideportiva y huerta. La asociación educativa Berriztu es la encargada de gestionar este centro educativo que cuenta con una plantilla de 28 personas.



Exterior del centro de menores Uribarri, ubicado en Landa. FOTO: DNA

Pero además de este centro ubicado en Landa, en las inmediaciones del pantano, el territorio cuenta con una residencia ubicada en Vitoria con capacidad para cuatro menores que en cumplimiento con la sentencia del juez hayan visto su libertad restringida. Un tercer centro, el de Aramaio, que tenía una decena de plazas, se encuentra en obras desde 2006, por lo que en la actualidad no se puede disponer de él. En total, en toda la Comunidad Autó-

noma Vasca hay 82 plazas destinadas a este colectivo.

EXTRANJEROS Tampoco hay que olvidar la importante labor que realizan aquellos centros que se dedican a atender a los menores extranjeros no acompañados. En este sentido, cabe recordar que el 27% de las personas menores de edad sometidas a una medida judicial son de origen extranjero. El colectivo de inmigrantes que comete alguna infracción se encuen-

tra sobrerrepresentado en relación con la población general.

El pasado 28 de mayo, la Diputación Foral de Álava inició por fin el traslado de menores extranjeros no acompañados al nuevo centro de Molinuevo, con 28 plazas. Con esta operación, se puso punto final a una polémica que se alargó durante las dos últimas legislaturas, surgida ante la necesidad de sustituir el centro actual de Cruz Roja, que sin embargo se mantendrá abierto.

Llévate 2 coches por el precio de 1

Precio oferta
16.700 €*



SUZUKI

Way of Life!

Suzuki SX4 1.9 Diésel Plus (Turismo + Todoterreno)

90 años del automóvil BARCELONA

Equipado con Tracción Inteligente i-AWD, climatizador, cierre centralizado con mando a distancia, llantas de aleación, doble airbag, elevalunas eléctricos delanteros y traseros, Radio CD con mandos en el volante, antinieblas delanteros, ABS con EBD, inmovilizador y bloqueo de cerraduras.

*PVP en Península y Baleares. Incluye I.V.A. e I.E.M. No incluye transporte, pre-entrega, pack básico ni gastos de matriculación. Gama SX4. Consumo Extra-urbano: desde 4,6 l / 100 Km. Emisiones CO2: desde 139 g / Km.

UNIVERSAL TRACCIÓN, S.A. Portal de Betoño, 1 (Edificio Alas) - Tel. 945 276 544 - VITORIA